

Observaciones

Al Capp. 1

En las menciones de cuevas que, reiteradamente haces, omites, tal vez deliberadamente, la de Santillana. Es esta la cueva mas perfecta de la cordillera pirenaico-cantabrica peninsular. Es la que mas nombre y difusión ha alcanzado en nuestros tiempos.

De mucha actualidad son tambien en Francia los sistemas de cavernas que coinciden con el nacimiento del Garona y sus afluentes, en el Pirineo, entre Francia, Andorra y España, en las cuales han sido hechos descubrimientos arqueológicos de extraordinaria importancia. No recuerdo si es el Figaro o le Monde el que ha hecho publicaciones extensas de esos descubrimientos. Yo ahí los he visto.

Cerca de Cambo ha sido descubierta una antigua ciudad, anterior al empleo de la piedra por los hombres, de la que me ha dado detalle Jon Bilbao, que la ha visitado, cuyo descubrimiento entiendo que es inédito hasta la fecha, porque quieren estudiar bien sus empalizadas, fosos, habitaciones, etc, en las cuales no han encontrado vestigio alguno de metal ni de piedra, por lo que deducen que, en el tiempo de su erección, lo que se empleó fué madera. Hoy no queda mas que tierra, pero, el emplazamiento y distribución de la ciudad, según Jon Bilbao, está muy claro.

Tu obra debe aspirarse a que gane autoridad, no solo porque es tuya, sino de manera principal, por sus propios méritos. Aquí, en Francia, la mención de la actualidad visada por los entendidos y aun por el público, podría ser interesante. Seguramente que Barandiaran podría ponerte al tanto de textos y autores a que referirte, si quieres hacer alguna alusión a esos descubrimientos.

Al llegar a la tesis iberista, citas en primer término a Humbolt. Y está bien. Pero, quizá convenga no olvidas que, la mención iberista se encuentra, incluso, en los textos forales. Tal vez citarlos a este respecto, aunque carezcan de valor científico, no esté mal en un autor vasco. Si transcribes fantasías populares, llenando con ellas varias paginas, lo cual me parece muy bien, tal vez no estaría mal que, al acometer el problema del iberismo, puedas afirmar que, esa es la tradición del país, que ganó constancia en textos de vida oficial, como son los cuadernos forales.

Un autor vasco, muy simpático, es Larramendi, otro iberista, anterior a Humbolt.

Junto a Humbolt, después de él, porque fué su discípulo, yo citaría a Campión. Campión tenía ideas poco definidas a este respecto. Llega a afirmar que la raza de los vascos procede de la concurrencia de varias otras razas. Pero, creo que, en general, puede ser clasificado como iberista. Corrientemente, lo es. Yo no tengo aquí las obras de Campión y no puede referirme a sus textos, mas que al recuerdo que de memoria guardo de ellos. Pero, Campión, siguiendo a Humbolt, a firma en "El Genio de Navarra", única obra de Campión de que dispongo -edición Elcin-: "Todo, por lo tanto, concurre a demostrar el euskarismo de los iberos y a explicar su supervivencia en la Euskal-Erria francohispanica" (paj. 50). "Los baskos han tenido necesariamente congéneres; la razón nos obliga a buscárselos en los iberos" (paj. 51). "En la comparación que de celtas e iberos nos han dejado los autores antiguos, ya se modela vigorosamente el caracter moral que de los euskaros conocemos" (paj. 51). "Los iberos eran mas pacíficos y suaves que los celtas; no formaban ligas con otros pueblos y no emprendían expediciones importantes fuera de sus territorios -Strabon III, 4-.... Provocados a la guerra y en defensa de la patria, eran feroces, tenaces, heroicos hasta dejar de ser hombres; bien los gritaré, con voz de trueno, por todos los siglos

de la historia, la ba skona Calahorra -Valerio Máximo 7-. En la paz eran hospitalarios como los patriarcas; en su lengua sublime, "Extranjero" y "huesped" se expresan con una sola palabra: ARROTZ. Como contraste, recuerdese el HOSTIS del cruel y voraz romano, que significa "extranjero" y "enemigo" (paginas 51 y 52).

Claro es que, si Campion -que en el curso de su vida modificó algunas de sus primeras opiniones- ha de ser clasificado como iberista, y yo creo que merece ser citado junto a Humbolt, del que, en este aspecto, puede llamarse discípulo o seguidor, no sé si está en punto exacto lo que dices en tu nota puesta a la pag. 30 del Cp. II, según la cual, Ortusta y Campion no dan a los vascos carácter iberico. En Ortusta me consta. De Campion yo no me atrevería a escribirlo, de no ser ese el aserto de su obra, que yo no tengo a la vista.

Junto a Campion, Larramendi y el texto foral, creo merece mención Julio Cejador. Ya haces esa mención, tomandola de Gandia en las paginas 17 y 18; pero, creo que, ~~mas~~ sería correcto que les dieras cita propia tuya, en tu propio texto.

Mas adelante, sin que recuerde el lugar, citas a Cejador, precedido de un superlativo de doctísimo o cosa parecida. Yo suprimiría ese superlativo. Cejador está reputado en el mundo intelectual, como una especie de Jemain del Vasco-iberismo. Le han dedicado las criticas mas duras. De la interpretacion del FLOMO DE ALCOY, pongo por caso, que Cejador hace por el euskera, traducendolo en el diálogo de dos borrachos con la mujer de uno de ellos que no quiere abrirle la puerta por el estado de embriaguez en que viene a casa, he leído cosas pintoresquísimas. Recuerdo una crítica dura, terrible, de Anado Alonso, publicada en Buenos Aires, tan dura y aspera, como fundada. Creo que la cita es obligada. Dedicó su vida al idioma vasco, al través de su tesis. Escribió muchos libros. Es hombre benemerito. Pero, no ~~me~~ le llames doctísimo, por si acaso.

Hablas de las dos civilizaciones, franco-cantabrica (pirenaica) y del Levante español. El nombre que, corrientemente se otorga a esta última, es el de "civilización de Almería". No me parece que perdería tu texto diciendolo así, porque, así es como de ordinario se expresa (De Almería, o almeriense: es igual). Corresponde a los tartesios, pueblo magnifico, al que Roma exterminó como a las ratas, de una manera bárbara, sanguinaria y cruel, y cuya civilización, según Bosch Gimpera, era probablemente superior a la romana.

Dedicas varias paginas a leyendas, supersticiones y cuentos. Uno de los autores que, en nuestra era, han contribuido mas al conocimiento de esa vida legendaria vasca, es Pío Baroja. Los que te lean, habrán leído antes a Pío Baroja. Si no encuentran su mención en tu texto, podrán achacarlo tal vez a sectarismo. Creo que no estaría mal quitarles ese argumento de las manos.

Quizá -esto importa menos- podría tambien decirse que, ~~en~~ AITOR, ese personaje tan simpatico, es una invención de Chaho y no una tradición magdaleniense.

31-A mediados de la paj. tratas de edetanos y suesetanos, que "según vimos" pertenecían con toda probabilidad al elemento vasco. Es posible que lo hayas tratado antes. Yo no lo he encontrado. Repasalo. *Los "huetanos" enclavados junto de la nueva casa, sin celtas según Bosch*

En este capítulo te refieres varias veces a Huesca, colocandola fuera del territorio vasco o de influencia vasca. Yo no puedo hoy decirte donde he leído lo de Huesca-Oska-Etoska-Aitona. Piensa si no debes evitar que aparezca negado el concepto vasco a Huesca, puesto que no lo niegas a edetanos y suesetanos, y lo afirmas para los jacenses.

El celebrar que no exista alfabeto vasco me parece francamente mal. Me refiero al segundo párrafo de la paj. 55. Me recuerda a los que repiten la trivialidad de que, los vascos, como las mujeres honradas, no tenemos historia. Ya veo que le pones cierto tono de reserva. Pero, aun así, me parece el párrafo poco afortunado.

En la paj. 62, las llamadas 2) y 3), corresponden a 1) y 2).

En la paj. 64, cuando tratas de EGUZKIA, no sé si recuerdas que, junto a Estella, hay un pueblo denominado IGUZKIZA (el de la cima del mismo nombre, al que Gergón enviaba a sus contrarios).

En la paj. 67 aludes a la swastica. Parece bastante obligada la cita de la svastica de Santacara, conservada en el Museo de Pa mplona, compuesta por cuatro piernas dobladas y unidas por sus muslos. Veo que manejas a Enrique de Gandia. En Origenes Prearios, cap XXVI, paj 139 y siguientes, hay abundantes datos, que poder aportar, siquiera en nota marginal, a la mención.

La paj. 65 de tu historia no aparece en la copia que me has facilitado.

En la 66 mencionas que, a las abejas se les anuncia la muerte del dueño de la casa etc. A las abejas, y a las vacas. Doroteo, médico confidencial del Alcalde de Haltson, fué al entierro del alcalde, y oyó de labios de su hijo, que este, en el momento en que su padre expiró, bajó a la cuadra y les dijo a las vacas: El amo ha muerto; ahora, el amo soy yo. Doroteo me lo ha referido con lujo de detalles. Conocía otros casos similares. Entiendo que tu no debes ignorarlos en tu historia, siquiera hagas una mención sin concreción de personas. Pero, ya puedes afirmar la existencia actual de esa costumbre en Laburdi, no con las abejas, sino con las vacas.

En la paj. 70 mencionas a Canovas del Castillo, situando en el siglo XII la predicación cristiana en Euzkadi. Tiene seguidores. Si quieres hacer una cita de persona viviente, que te lo agradecerá, y que te servirá para dar al texto sensación de amplitud, puedes mencionar a Araquistain: La Comunidad Iberica, paj. 181, "El pueblo vasco fué el último cristianizado (de la península). No lo estaba aun bien entrada la Edad Media en el siglo XII".

Para tu argumento -me refiero a tu tesis-, tal vez pueda servirte de beton de muestra un hecho, mencionado por Campion en la Constitución de la Monarquía de Navarra, del que yo la tomé en Instituciones Juridicas, paj. 94. La primera ley civil, que convirtió el matrimonio canonico en precepto de obligar, se debe a Sancho el Sabio, que reinó en el siglo XII. Hasta entonces, ni en la Península, ni fuera de ella, tenía el matrimonio canonico vigencia civil. No parece que sea adecuado de un pueblo, recién cristianizado, llevar a su vida legal lo que, los cristianos viejos no han adoptado aún.

Me parece bien que seas veraz, y que te opongas a esa especie, tan repetida entre nosotros, de que los vascos vencieron a Roma y le dieron para el pelo. La verdad es la verdad, y en historia no hay tabús ni dogmas. Muy bien. Pero, creo lealmente que, tratas a Roma demasiado bien. Los romanos fueron unos tíos ~~impulsivos~~ barbaros, que trataron a los países conquistados a sangre y fuego y que no merecen el trato de buenos chicos que les das. Yo al menos no se le daré nunca. "Roma no persiguió primariamente la exterminación de los pueblos, sino organizarlos a su servicio", dices en la pag. 56, al final de un párrafo. Creo que es mas verdad afirmar que: "Roma organizó a su servicio a los pueblos que conquistó, y cuando los pueblos se le opusieron los exterminó". Lo cual no es lo mismo. Bosch Gimpera sabe mucho de los procedimientos aplicados para reser del suelo la civilización almeriense, mantenida por los tartesios, exterminando a la población de manera similar a cómo Hitler exterminó a los judíos. Ni Roma acabó con los tartesios, ni Hitler con los judíos; pero, "la intención bien visto estaba", y los medios aplicados sirvieron esa intención. La conducta de las legiones romanas con cántabros y tartesios, por no citar otros, no baja en ferocidad de los a sirios y demás pueblos orientales. Y si eso es así, no hay porqué ponerle sordina. Creo que tu se la pones, en tu deseo de salirte de la corriente facil, demogógica, de presentar a los vascos rechazando gallardamente a los romanos de su suelo. Y ni lo uno ni lo otro. En Euzkadi, como en España, los primeros asesinos estatalmente organizados son los romanos; Los que traen como norma política la exterminación de los pueblos que no se les sometían; y la practican. Si un día se levantan en nuestro país monumentos a nuestros muertos y yo tengo voto, lo emitiré para que recuerden a nuestras primeras colectividades sacrificadas barbara y cruelmente en la historia, por Roma.

En la pag. 209, Cap V. Genio "titular" sospecho que debe ser genio "tutelar".

En la Pag. 212, en la nota; será "linda", no "brinda".

En la pag. 222, la cita de Menenda Pidal tiene poco afortunada redacción. Conviene ver si en efecto es como aparece transcrita. Me refiero a la n/ (2)

Pa j. 238, Cap VI, Garcia de Najera. Mencionas la asamblea de reyes de Najera, pero le otorgas menos importancia que la que merece. El 12 Diciembre 1.052 se reúnen los cuatro jefes de Estado occidentales de la Península. En a quella asamblea, es proclamado el lema real de Navarra, fundido en las campanas de Santa María de Najera: *Honorem Dei Libertate Patria. Honor a Dios y Libertad a la Patria. Jaungoikoa eta Lege-Zarra*, que decimos nosotros. Esta asamblea, el significado de Santa María la Real de Najera, da motivo a la ^Bula de Benedicto VII. Sabino Arana no conoció este hecho. De haberlo conocido, es posible que nuestro lema fuera otro distinto. Al menos, arrastraría un sentido tradicional, que no tiene. Pero, tu no debes silenciarlo. Comprende, para tu propio argumento, la diferencia entre la realeza ~~vasca~~ vasca y la toledana, donde, ~~Al rey la hacienda y la vida~~ "Al rey la hacienda y la vida". Solo "el honor es patrimonio del alma". Y no hablemos de "el Estado soy yo" del Norte. La realeza toledana la proclama Alfonso en las Partidas; ~~llamando a los reyes~~ "vicarios de Dios, cabeza de su reino, cuyo mandamiento deben obedecer los miembros como los sentidos obedecen a la cabeza". El lema real navarro tiene su importancia, por ser real. En el mismo se ha definido el concepto que de la realeza guardaban los reyes vascos. Por algo, en Navarra "fueron antes las leyes que los reyes". Y si esto lo consigna el prologo del Fuero de Navarra, lo repite el Principe de Viana en su cronica, y Moret, y Campion...porqué has de omitirlo tú?. En ~~Najera~~ tierra vasca nunca hubiera podido decirse como Quevedo a Felipe IV, "pues Dios en la tierra os hizo deidad". Creo que debes meditar en este punto y no privar a tu historia de esos botones, y no perder ocasión para un comen-

tario. Recuerda aquel de Ca mpion en su Ensayo sobre el Padre Moret: "Tan sana era la atmosfera de la antigua Navarra, que ni aun los alcázares la corrompían".

Y porqué no aprovechar el momento, para situar Atapuerca -a 19 kms de Burgos-, dentro de Navarra? Y porqué no aludir aquí, sin perjuicio de hacerlo en su lugar, a Atapuerca, donde en 1.160, Sancho el Sabio, al reconquistar el país, clavó sus armas en un tronco de árbol, porque, "hasta aquí es mi reino?"

En esto último no insisto, pero, en lo primero sí. No debes privar a tu historia de esta hermosa pagina de la nuestra.

No sé si mas adelante aludirás al tema, pero juzgo de interés el que se haga constar el hecho de que, la primera manifestación escrita euskérica -y la primera castellana- se contiene precisamente en las Glosas Emilianenses, siglo X y Rioja. Anacleto lo trata bien, comentando el texto.

Detalle curioso, que Emeko Mitxelena recoge es el del viajero checo Rosmihal, que en 1466 recorre el país y dice: "Dos millas antes de Burgos acaba Vizcaya y empieza España" Y en 1610 el médico alemán Gaspar Stein, recorre Rioja, la denomina "la Navarra extrema" y menciona al monte Idubeda (Urbión) y a los pueblos de Sto Domingo de la Calzada, Haro, Najera y Navarrete.

Yo creo que, estos detalles, no alargan demasiado la relación, y son preciosos botones de muestra, que afirman tu tesis.

La nota n/1 en la paj. 257 está incompleta.

Paj. 265. Nota. Pontificas~~s~~, debe~~x~~ ser pontificias.

Paj. 266, Nota "concubina pública" quiere decir admitiendo públicamente como concubina a la Sra citada. Pero, la frase de "concubina pública" como la de "mujer publica" tal vez no sea expresión demasiado acertada para expresar el pensamiento.

En la misma pa. 266, en el segundo párrafo, se da por tomada Valencia, que el Cid defiende, sin haber antes referido, que fue previamente conquistada. Se hablan de las campañas, pero no de la toma de Valencia por el Cid. Cuando, la verdad es, y se dice mas adelante, que Valencia no había sido aún conquistada, lo que sucedió y se refiere en la paj. 268.

Paj. 270. Pasas sobre ascuas por la figura del Infante Ramiro de Navarra, el que acudió a la primera cruzada, trayendo de Jerusalem votos que cumplió al fundar Ntra Sra de la Piscina. Supongo que mas adelante te ocuparás de las cruzadas y lo mencionarás. Pero, creo que merece atención el tema.

273 - El "ta nto" de la línea tercera debe ser "tacto".

274 - En la toma de Tudela, es importante ~~una~~ la condición de la capitulación, por la que se respetaron vidas y haciendas a los vencidos, árabes y judíos, que mas tarde darían lugar en su convivencia al Consejo de las Religiones, , a la regulación del trabajo (ocho y siete horas diarias para trabajos fuertes, etc). Se garantizó a los moros que no serían obligados a luchar contra gentes de su fé. Jurarían en los juicios por sus profetas. Algo parecido a los judíos. El texto de la capitulación no se conserva. Pero, su conocimiento llena paginas de historia, de gentes potables.

275 - Nota - Tu deducción n/ 1 me parece acertada. La n/ 3 creo que no lo es. En cualquier caso, sobre, una vez sentada la n/1 que creo responde mejor que la 3 a la verdad histórica.

279 - La nota n/ 2 no termina.

287 - Nota - "nación" es "nació".

291 - En la antefúltima línea de la Nota. Se afirma que los judíos se establecieron en el país vasco "huyendo de la invasión árabe". Creo que esta afirmación, al menos no es exacta. Había ~~muchos~~ mas judíos con los árabes que con los cristianos. Las mas de las veces fueron tratados entre los árabes con mas tolerancia. Y a tierras árabes fueron principalmente cuando fueron expulsados. Creo que debías afinar la frase, evitando que pueda ser motivo de crítica, para la cual, tal vez se encuentre fundamento.

301 - Dices en el segundo párrafo, al comenzar: "podemos afirmar que el fallo inglés fué mas favorable al Reino vasco que a Castilla". Conozco tu criterio y no me sorprende el aserto. Pero, me atrevo a hacerte algunas reflexiones. Has preparado el momento, haciendo ver, como era la realidad, las relaciones del rey inglés con el castellano, y los trabajos de zapa de la diplomacia inglesa. Si resulta que, no obstante aquella prevención, el fallo fué mas favorable a nosotros que a Castilla, habremos de llegar a la conclusión de que, o los navarros lo hicieron tan bien, que se quedaron con los ingleses, prevenidos en contra como estaban; o el fallo fué favorable, a pesar de aquella prevención. Dicho de otra manera: Que el inglés pensó en consagrar el fait accompli, que era favorable a Castilla; pero que, al hacerlo, aun sin desearlo, resultó su laudo en favor de Navarra. Si esto es así, debes decirlo; me parece a mí. Porque, ello querría decir en definitiva: que el derecho de Navarra era de tal manera claro y categorico que, aun queriendo favorecer a Castilla, resultó favorecida Navarra. Yo no lo entiendo así. Lo que yo veo es que nos quitaron toda la derecha del Ebro, y el Señorío de Vizcaya -no el Duranguesado-. O sea: que se consolidó jurídicamente el hecho militar que le había precedido. El inglés no nos hizo mas daño, porque no ~~nos~~ tuvo términos adecuados para pelearnos mas. Nos dió cuatro ochavos -simbólicos-, y nos dejó con las fronteras abiertas, para que el castellano pudiera entrar por casa cuando le diera la gana. Decir que eso es favorecer a Navarra, es cosa muy seria. Creo que algún día te arrepentirás de haber escrito eso. Creo que eso que has escrito es algo de wishful thinking. La verdad historica es: 1 - Que el inglés quiso favorecer a Castilla (lo dices antes). 2 - Que le favoreció lo que pudo, consolidando los hechos consumados. 3 - Que, nos dió un título jurídico de persistencia; y que, con él, ha persistido el pueblo vasco, cosa que posiblemente no hubiera sucedido si no existe el laudo, sigue la guerra y Castilla se memoria a Navarra, como era su proposito. Esto creo que es la verdad. Pero, convertir esto en un resultado, puesto en tu pluma, segun el cual, "el fallo fué mas favorable a nosotros" me parece que no es deducción de historiador, sino de patriota. Firmado por Jeméin me parecería mucho mas adecuado que firmado por ti. El laudo "FUE" mas favorable? Lo niego, totalmente. "RESULTO" mas favorable? Tal vez. Castilla quería tragarse a Navarra, y no se la tragó. Paró, tiene gracia: Yo tengo 100.000 francos. Viene el progimo y me quiere quitar los 100.000. El juez arregla por las buenas el asunto, dándole 50.000. Pero, como el progimo del cuento quería los 100.000 y solamente se ha quedado con 50.000, el laudo resulta en mi favor, quedandome sin los 50.000. Eso se lo cuentas a quien quieras. A este cura no. Y quien lea con criterio de historiador no se tragará esa piedra de molino. Ese verbo "fué" no está bien empleado ahí. "Ser" es lo que es. "Resultar" es lo que resulta, sea o no. Aquel fallo fué mas favorable para Castilla, pero, con maestro criterio de hoy -con el de persistir Euzkadi, resultó mas favorable a Navarra (a Euzkadi, se entiende, porque a Navarra como Estado la pelearon por las buenas). Explicado mas: No obstante ser aquel fallo favorable a Castilla, sus consecuencias se produjeron en favor de la subsistencia como Estado independiente de Navarra; y esas consecuencias han trascendido en la historia, permitiendo que hoy viva el pueblo vasco, hecho que, tal vez, sin aquel laudo, no se hubiera dado, porque Castilla, mas fuerte a la sazón que Navarra, hubiera realizado en el siglo XII lo que Fernando el Católico realizó en el siglo XVI. En cambio, con una Navarra independiente, durante tres siglos, han tenido los pueblos de Euzkadi Occidental tiempo suficiente y medios adecuados

para hacerse mayores de edad y conservar la raza, el idioma y la nación. Y en esos tres siglos como Castilla necesitaba de Euzkadi Occidental para que le ayudara a realizar la obra de Fernando el Católico, trató bien a los vascos, no adoptó medidas violentas contra ellos, les dejó en paz vivir y desarrollarse y desenvolver el genio de la raza y aumentar su población y su riqueza. El resultado es pues, a la postre, que vive el pueblo vasco. Pero, el resultado no es el ser. Andas flojo en filosofía. Piensa un poco en esto, hombre.

304 - Dices al final del primer párrafo de Laburdi, que se gobernó con "completa" autonomía. Yo quitaría el completa, como casi todos los adjetivos (no echas muchos, por fortuna). Porque, tu mismo acabas de escribir que, ~~sinuamón~~ el inglés, porque le dió la gana, trasladó de Bayona a Ustaritz la capital de Laburdi. Privar a Laburdi de Bayona ya es cosa seria. Y a continuación afirmas la completa autonomía. Pues, si que quien te lea va a aceptar una autonomía, que en su origen ha dependido de la omnimoda voluntad del rey, que ha privado a Laburdi de su capital natural. Di en régimen de autonomía. Di lo que quieras. Pero no pongas un "completa" en un organismo que, ~~masa~~ por voluntad soberana del rey, se transforma de manera tan esencial, como se supone la de separar a Bayona de Laburdi. En las paginas posteriores, presentas a Euzkadi norteña sometida a los entratiempos de la guerra civil inglesa y a otras concusas. La autonomía pues, dejaba bastante de ser "completa": me parece a mí.

310 - Dices del contacto de los pueblos de la "periferia" entre los cuales están Aragón y León. Tal vez lo de periferia resulte demasiado amplio.

Líneas despues afirmas que "Sancho el Sabio aseguró con la paz la seguridad de su reino". Si pudieras sustituir una de ambas seguridades, no quedaría peor la redacción.

394 - Haces a Teobaldo I participar en la SEPTIMA cruzada. Y donde participó fué en la SEXTA. Prescindes de citar una partida de Bulas dirigidas a Navarra. Creo que no debe pasarse tan sobre ascuas sobre estos extremos. Si antes has destinado a luchas europeas lugar abundante -y con razón-, no puede olvidarse lo que las Cruzadas significaron en la formación del espíritu cristiano y solidario de Occidente.

399 - Porqué no citar la Bula Papal, en la que se levanta a Teobaldo II de su juramento de los Fueros?

401 - Vuelvo a repetir lo que digo antes de la SEXTA. Esta octava cruzada la denominas "empresa legendaria y romantica" en la última línea de la página. Y con eso te quedas tan conforme. Crees tu que, un cristiano, como tu, y un europeo, como tu, puede llamar a las Cruzadas "empresa legendaria y romantica"? Aunque no sea mas que, para mencionar las donaciones hechas a Teobaldo por el Emperador de Constantinopla, donaciones que dan la impresión que en Constantinopla se tenía de lo que era y significaba Navarra, creo que merece la pena de que hagas, siquiera, unas notas complementarias, empresa facil pues tienes elementos de sobra recopilados en obras conocidas y de las que puedes disponer. (Ya he visto que en la paj. siguiente arreglas algo lo de legendaria y romantica.

406 - Achacas a las luchas intestinas como causa que "habia de acabar con el Reino de Navarra". Creo que eso no es exacto. Con luchas intestinas y sin ellas, hubiera sucedido lo mismo. La Liga Santisima, Fernando V y Enrique VIII no eran luchas intestinas. El Conde de Lerin sirvió bien a Castilla. Pero, sin él o contra él, hubiera sucedido algo parecido. Las luchas intestinas debilitaron el Reino, dieron ocasión de intervenir al castellano, dieron pretexto, eso sí, pero, ser la causa de la pérdida de la independencia, creo que no es exacto.

407 - En el tercer párrafo, Don Fernando es de la CERCA, o de la CERDA?

408

408 - La unión de las coronas de Francia y de Navarra lo calificas en tu segunda línea de "absorción de Navarra por Francia"; y ello no sin algún fundamento, porque, el trato, por sinalagmatico que sea, entre el fuerte y el debil, se parece demasiado a "protección". Pero, yo voy a hacerte una reflexión. Aquella situación de Navarra y Francia unidas, era similar a la de Euzkadi Occidental y Castilla unidas en la persona de su rey o señor. Nunca se te ocurre en cambio decir que, Castilla absorbió a Euzkadi Occidental. Dices expresamente lo contrario, y lo razones. Tal vez sea discreto que vuelvas a leer tu texto, por si encuentras manera de expresar tu pensamiento, sin que sea dado a quien te leyere el hacer la reflexión que yo te hago ahora.

408 - En su tercer párrafo describes los barrios y afirmas, tal vez demasiado radicalmente, que los barrios de Pamplona, fuera de la Navarrería, estaban habitados por extranjeros, principalmente francos. Ten presente que "francos" eran descritos, tanto los "francos" de raza, como los "francos" de pechas, lo cual induce a frecuente confusión. Quizá por ello, si suavizas algo la expresión, estaría más de acuerdo con la realidad, y sobre todo, menos expuesto a que te salgan diciendo que tu interpretación es demasiado simplista y por ello inexacta. Ten presente que, entre aquellos "extranjeros" que tu denominas, se encontraban los vascos norteños, ~~muchas familias~~ familias cuya influencia era tan fuerte en Navarra, como aparece con bastante claridad en el hecho, de que, tanto la Casa Agramont, como la Beaumont, eran de esa clase de extranjeros, y dieron el nombre a los dos bandos fatidicos, que de tal manera alentaron la ruina del país.

408

Muy bien MUY BIEN MUY BIEN la mención del juramento foral, nota n/1 de la pag 421. Pero que muy bien, porque demasiadas veces se olvida. Aunque te hubieras extendido más, tal vez no hubiera sido peor.

427 - 2 - Quizá pudieras aprovechar la nota 2, para establecer una vez más el paralelismo entre Vizcaya y Navarra; porque, en Vizcaya sucedía lo mismo: recuerda la Ley del Arbol Malato

430 - Segundo párrafo. Antes de la nota (2). Dices que la proclama de Señor a Don Pedro fué "sin convicción". No me parece muy afortunada la expresión. De internis non iudicat proctor. Yo entiendo lo que quieres decir. Puede decirse de otra manera.

431 - Primer párrafo. Haces a Navarra "paso obligado". El que lo utilizarán puede ser hecho histórico. No lo recuerdo. Pero, lo de "paso obligado" no es exacto. Para entonces, Alfonso VIII había abierto el de Guipuzcoa y Alava, según con acopio de datos lo vienes señalando. Pudo ser pues paso conveniente, ~~para~~ para evitarse luchas con las guarniciones castellanas de Donostia, Gasteiz y Treviño. Obligado no.

434

434 - En Carlos el Malo dejan de relacionarse dos sucesos importantes. Juana, hija de Carlos el Malo y de Juana que a su vez era hija del Duque de Lancaster, se casó, en segundas nupcias, con Enrique IV de Inglaterra. Es hecho que, entiendo, debe traerse a la relación. Otro es el singular reparto que Carlos el Malo hizo de su cuerpo, para después de muerto, con su corazón llevado -donde se encuentra hoy- en la Virgen de Ujué.

441 - Pasas sobre ascuas sobre la batalla de Munguia. Haces general de Enrique IV al Conde de Salinas. Dejas de mencionar que, con ese motivo, oñacinos y gambinos quedaron amigos, , después del pacto de amistad hecho en Carrion por Abendaño y Butron con la mediación del Conde de Treviño Duque de Najera. No das siquiera la fecha de la batalla.

463 - (1) - Creo que esta nota debiera ir dentro del texto y al dar comienzo a la relación, mas que como un complemento de la misma, que es como aparece. En la nota además se da a entender que, el desembarco británico en Guipuzcoa no tuvo efecto, porque, al darse cuenta los ingleses de que Fernando V les había engañado, se volvieron. La verdad es que, para cuando embarcaron, ya habían producido el efecto apetecido. Este era el de impedir a Francia la ayuda que pudieran dar a Navarra. Francia envió un ejercito, pero su general, Longavilla, al encontrarse con el desembarco ingles, en lugar de dirigirlo a la protección de Navarra contra Fernando el Catolico, lo dedicó a la protección de Francia contra los ingleses. Además de las tropas de desembarco, Enrique VIII envió una escuadra, hecho que tampoco se cita. Entiendo que, este capitulo se trata con menos cuidado que los restantes y ha sido escrito sin la atención que merece, faltandole detalles que son esenciales para reflejar la realidad historica, y menciones de tratados que creo son importantes. Tal vez estén estos aludidos en la paj. 470 parrafo segundo, "como en otro lugar veremos".

473 - Primer párrafo. Frente a los alaveses "comuneros", los guipuzcoanos y vizcaínos figuraron en las filas del Emperador, contra ellos. La solidaridad pues, no fué mas que relativa.

473 (1) - Debe a notarse la concurrencia de los vascos occidentales en Noain, formando en las filas con los castellanos?

Entiendo que debes complementar la relación, siquiera sea por Nota. La obra de Aralar "Victoria de Munguia y Reconciliacion de Oñacinos y Gamboinos" te ofrece material abundante. Entiendo que debes aprovecharlo, citando la fuente, siquiera sea por dar honor al autor. El Conde de Salinas ~~no~~ aparece en el libro de Aralar, muy documentado. ~~En su tiempo gobernó como subalterno del Conde de Haro, que fué el~~ general, rector de la campaña, al servicio de Enrique IV. Creo que debes repasar el libro, donde encontrarás muchas cosas buenas y mucha documentación, que quizá te venga bien.

465 - (1) - Llamar último año de la existencia autonomica del Reino de Navarra me parece inexacto. Autonomica siguió siendo después. Si se dijera independiente o separada o cualquier otro calificativo mas claro, sería mejor.

14 - Invocas a Bosch Gimpera, de entrada, para tratar de los celtas. Pero, en tu posterior desarrollo, te apartas de Bosch Gimpera, estableciendo a los pueblos y dando sus caracteres de manera diversa, y silenciando datos interesantes. Creo debes leer antes de dar a las cajas tu libro el trabajo publicado en Eusko Jakintza, Vol III, n/1 de 1949.

29 - "Los ilergetas eran indudablemente celtiberos: afirmas tu en tu nota n/1. Bosch Gimpera, que tiene afición a hacer celtas a los pueblos, les llama iberos. Si no quieres enfrentar ambas opiniones (tal vez fuera lo mejor), debes al menos hacer desaparecer el "indudablemente".

29/30 - Dices que los vascos son VASCONES, VARDULOS, CARISTIOS y TARBELLI: (Campion-Ortueta). Los AUTRIGONES, según los antropólogos -sigues diciendo- y citas a Bosch Gimpera entre ellos, son una tribu vasca desgajada. Pero, en el citado artículo, Bosch afirma que "el grupo vasco tiene su núcleo en los vascones, vardulos y navarros". "En la periferia occidental del grupo los nombres de los caristios, origeviones, nerviones y autrigones acusan una fuerte infiltración céltica". Si has de citar a Bosch, atribúyete lo que él dice. Esto de hablar de los nerviones es mentir de las extrellas; pero, puestos a copiar, hay que copiar bien.

30 - Los vascos "saludan" la llegada del poder de Roma. No amigo, Los vascos no saludan la llegada de Roma. Acusan sus golpes y los encajan como pueden. Pero, ese saludo amable y placentero, debes reservarlo para otros momentos de la historia.